

En el apartado de **“Servicios complementarios”** podrá realizar el pago telemático\* de la tasa por el uso del servicio de comedor seleccionando en **“CiXTEC”**, de manera que no será necesario desplazarse ni a la entidad bancaria ni al centro. Los pasos a realizar son los siguientes:

**1** Una vez seleccionado el apartado de pago telemático “CiXTEC” se mostrará una pantalla con la *declaración de tributos de la Consellería de Hacienda*, y tras seleccionar en el botón **Aceptar**, podremos comenzar a cubrir los datos necesarios para realizar el pago telemático:

- *La forma de ingreso*: que puede ser con cargo en cuenta o pago con tarjeta
- *La Entidad*: seleccionamos el nombre del banco
- *La Sucursal, DC, Cuenta*, en el caso de realizar un cargo en cuenta o el *Nº de tarjeta y la fecha*, en el caso de realizar el pago con la tarjeta

Cubiertos todos los campos pulsamos en **Validar**.

**2** A continuación, veremos el importe a ingresar e si la entidad nos cobra alguna comisión, para continuar el proceso, será necesario pulsar en **Continuar** donde visualizaremos el resumen de toda la operación, una vez validados los datos, pulsamos en **Ingresar**. En la siguiente pantalla, seleccionamos el certificado y pulsamos en **Asinar**.

**3** Finalmente, terminaremos con este proceso pulsando en el enlace sugerido. De esta manera podremos imprimir el justificante del ingreso y el centro educativo recibirá comunicación inmediata de que la tasa fue pagada

\* El pago telemático deberá realizarlo la persona que está registrada como responsable del alumno en el servicio de comedor. Además, por el momento tan solo será posible ejecutarlo utilizando el navegador Internet Explorer